Dese obra tan piadosa = Acordo la Ciud.
que dhos Mill setenta y quatro R.s
y catorze mrs los pague Gines San
diez Cavila del producto de la
fuente del horo que con este decreto y
carta de pago seran bien entregados y es
ta Ciud. suplica al S.r Corregidor se sirva
remitir dha cantidad y que se de dha
carta de pago —

Suerte — La Ciud. dijo q. por q.to el mes digo la suer
te de fiel executor del mes de Abrill
Prim.o venidero esta baca Acordo se sortee
y aviendo se hecho toco al S.r Don
Ju.o de Morote =

Colmenar — En este Ayuntam.to se bio el informe
hecho por el S.r D. Andres Fran.co de Caceres del sitio
de Colmenar q. pide Joseph de Esteban y por
la Ciud. visto Acordo se cite para resolber
sobre ello para el sauado quatro de
Abrill —

Sacado

En este Ayuntam.to se decretaron al
gunas peticiones —

Lic.do Eugenio de Chaves — Fran.co Mauo — Andres Fran.co de Caceres

Ante mi

Jimenez Zamora

En la Muy N.a y muy leal Ciud. de Lorca
en quatro dias del mes de Abrill de mill